Asunción, 15 de noviembre de 2021

DCV N° 3326/2021

Señores:
SOTEC S.A.
Avda. Defensores del Chaco N° 524 C/ Arturo Alsina
Tel.: 513.313 – 521.878
E-Mail: sotecsa@sotecsa.com.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 580/2019.Llamado UEP MOPC N° 24/2018. Licitación Publica Internacional. Construcción de Puentes de Hormigón en el Marco del Programa PR-1092-Tanda 1. ID: 351.400. Ad. Referéndum a la Reprogramación PGN 2019. ID: 351.400 – Lote 2, Dpto. de Amambay.

Obj.: Comunicación - Aprobación de Prorroga de Plazo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al Contrato de la Referencia y en particular al Expediente **MEU N° 45.086/2021** por medio del cual la Fiscalización Consorcio C y D pone a consideración la prórroga de fecha de terminación de las obras debido al paro de camioneros que ocasionó cortes en las principales Rutas del País e imposibilitó el abastecimiento de materiales e insumos necesarios para el avance de las obras.

En concordancia con lo establecido en la Sección V – Condiciones Generales del Contrato CGC cláusula N° 44.1 del PBC, y atendiendo el pedido de la Fiscalización y el Informe de la Supervisión de Obras, la Dirección de Caminos Vecinales aprueba la prórroga del plazo en 15 (quince) días calendarios por Eventos Compensables, a partir de la fecha del plazo vigente 22/08/2022, **fijándose la nueva fecha de terminación de los trabajos el 06/09/2022.**

Se recomienda presentar el nuevo Cronograma Físico – Financiero, y Curva de Avance a la fiscalización en la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Recibido 7/2/2022

MOPyC REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBEN ANDINO, Director
Dirección de Caminos Vecinales-MOPC

CC: Consorcio C y D.

21.02.22 15:48

lm/UEP-DCV